

148. Quedarse frito

¡Hola a todos! Bienvenidos a una nueva entrega del pódcast de *Como pez en el agua*, la academia *online* para aprender español a vuestro ritmo, con lecciones y ejercicios a vuestra disposición en el momento que más os interese y con total autonomía. No os preocupéis porque, aun así, no estaréis solos. Yo me paso por la academia a diario y podré practicar con vosotros y resolver todas vuestras dudas.

Ya sabéis que en este pódcast semanal, vamos viendo distintas expresiones cuyo significado puede resultar un enigma para los estudiantes de español, ya que no se deduce por las palabras que las componen, sino que tienen un origen diferente, puede que histórico, que descubriremos en cada episodio.

En el episodio de hoy veremos la expresión “quedarse frito” que significa quedarse profundamente dormido. Por ejemplo, mi padre madruga mucho y después de comer siempre se queda frito en el sofá.

Veamos el significado de cada palabra.

Quedarse es un verbo que indica permanencia, de hecho, solemos usarlo para indicar que no vamos a salir, es decir, que nos quedamos en casa. Así que se utiliza en muchísimas expresiones como sinónimo del verbo *estar*.

Y **frito** es el participio irregular del verbo *freír*. *Freír* significa cocinar en aceite hirviendo, muy caliente. Podemos freír un montón de alimentos, como las patatas. ¡Me encantan las patatas fritas!

Existe también una forma de participio regular *freído*, pero suele reservarse para conjugar los tiempos verbales compuestos, mientras que el participio irregular se usa como adjetivo.

No tengo ni idea del origen de esta expresión, no puedo daros ni una sola pista acerca de cómo o de por qué se utiliza este participio como sinónimo de *dormido*. En algunas páginas web he leído que podría deberse al efecto de haber comido cosas fritas o pesadas, pero la verdad es que no me parece demasiado creíble...

En fin, si tenéis alguna idea de cuál puede ser la razón, ¡no dudéis en compartirla!

Ya que no puedo facilitaros esta información, voy a compartir con vosotros otra expresión con este mismo participio. ¡Dos por una!

Se trata de “tener frito”, cuando tenemos frito a alguien, lo estamos empujando a perder la paciencia.

- A mí los gatos me tienen frita porque maúllan todas las noches y me despiertan.

Fijaos en que el **sujeto** son **los gatos**, no yo. Ellos me tienen frita a mí. El sujeto es la cosa que nos molesta y nos saca de quicio. Pero la frita soy yo, por eso aparece en femenino singular.

Bueno, esto hace que su uso sea un poco complicado. También debéis recordar las irregularidades del verbo *tener*, sobre todo en presente y en futuro, ya que suele usarse en estos tiempos (y también en el imperfecto) porque describe el resultado de una acción continuada.

Cuando queráis usar la expresión “quedarse frito”, debéis conjugar el verbo con cuidado porque es pronominal, eso significa que debéis añadir los pronombres personales junto a las formas verbales cuando lo conjugáis, exactamente igual que cuando utilizáis el verbo *llamarse* (yo me llamo - yo me quedo).

En ambos casos, después del verbo solo tenéis que añadir el participio *frito* o *frita*, en singular o en plural.

¡Vamos a verlo con los ejemplos!

- Mira al gato tumbado al sol, **se está quedando frito**.
- Mis primas, cuando eran pequeñas, **se quedaban fritas** en el coche cuando íbamos juntas de vacaciones.
- Si no **se hubiesen quedado fritos** en el tren, habrían bajado en la parada correcta.

- ¿No os podéis callar un ratito? Lleváis discutiendo todo el día... ¡**Me tenéis frita!**
- Sara y Jesús se han marchado hace un buen rato. Los **teníais fritos** con tanto hablar de política.
- ¿Volvemos a casa? Hosse se ha quedado solo con los niños y ya lo **tendrán frito.**

Y hasta aquí el episodio de hoy, espero no teneros fritos, que no os hayáis quedado fritos y que hayáis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español. Si ha sido así, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes o en Spotify! ;)

Y si queréis consultar el contenido del pódcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de *Como pez en el habla* y de sus redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Telegram. ¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!